

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12241** *RADIO MUNDIAL F.M., S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 52/2008, ejecución número 52/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Sandra Yiviola Colmenares Moreno, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 28/04/10, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Radio Mundial F.M., S.L., por importe de 9.830,46 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 28 de abril de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100030848-1